

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO
2025 (SIN ENTES DEPENDIENTES)****ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL****SUMARIO**

Acuerdo del Pleno de la entidad de Ayuntamiento de Castilleja del Campo por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

TEXTO

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 3 de octubre de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://sedecastillejadelcampo.dipusevilla.es/>

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Ayuntamiento de Castilleja del Campo

Código Seguro de Verificación	IV7TGAAIZE074WW645QC67SX7Y	Fecha	03/10/2025 13:39:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NARCISO LUQUE CABRERA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TGAAIZE074WW645QC67SX7Y	Página	1/1

